

Pasaje, 11 de junio de 2002

Señor
FELIPE JAVIER FARAH FREIRE
Ciudad.-

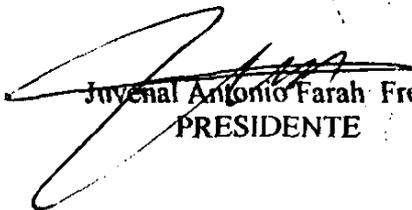
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía CONECUAT CONSTRUCTORA ECUATORIANA S. A., celebrada en esta fecha lo ratifico a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de este, con todas las atribuciones legales; y, en el último caso hasta que la Junta General de Accionistas designe al titular de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Art. Décimo Noveno de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de CONECUAT CONSTRUCTORA ECUATORIANA S. A., autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el 22 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, con el 41 y anotada en el Repertorio 1937 el 3 de agosto de 1994.

De usted muy atentamente,


Juvencal Antonio Farah Freire
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de CONECUAT CONSTRUCTORA ECUATORIANA S. A.-

Pasaje, 11 de junio de 2002


Felipe Javier Farah Freire

38042

